

si allí se detiene, no será culpa del Municipio, ni tampoco si esa parte del presupuesto quedara incumplida. En su consecuencia, debe excitarse á la Comisión, para que mande en seguida dicho expediente.

40.

El Sr. Salmeron dice que á la Sesión próxima vendrá todo detallado.

Se acuerda
pase á info de la
Comisión de Propios

Rectifican los citados Pres., y por resultado de todo se acuerda que la instancia pase á la Comisión de Propios, para que en vista del expediente de referencia, proceda á informar ó no, segun estime, pero trayendo éste para la Sesión próxima.

Id. 40. en la de D.
Antonio Hernandez Crespo
sobre id.

Igual acuerdo recayó en vista de la instancia de D. Antonio Hernandez Crespo, solicitando se declare de quien es el terreno donde ha obrado una casa en el Verdolay y se le fije la superficie que ha ocupado, para poder ingresar el precio de la misma.

Seguidamente se dio cuenta de la siguiente proposición:

Proposición de
varios Concejales
p. el G. se solicite
del Gob. la supresión
de fielatos del extra-radio.

"Los Concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar demandar del Gobierno de S. M., con urgencia y con el mayor abinco, y poniendo de por medio todas las influencias de Murcia y sus prohombres, que se supriman como ilegales los fielatos del extra-radio establecidos donde no hay centros de población agrupada, y que á los fielatos establecidos legalmente en los pueblecillos rurales, se les señale su casco y radio en proporción, de suerte que el verdadero extra-radio, entonces del término municipal, quede libre de la fiscalización ad"